

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

13**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Abreviado 1700/2021, entre D./Dña. Yira Marcela del Pilar Martínez Contreras y D./Dña. Kristina Stancheva, por un presunto delito de Hurto, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Ofrecimiento de acciones

Remitente: Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, Pza. de Castilla, 1, planta 6, 28046.

Destinatario: denunciante D./Dña. Yira Marcela del Pilar Martínez Contreras, con domicilio sito calle 152, 54, 30 APT 102.

Asunto: Diligencias previas 1700/2021.

Mérito diligencias previas 1700/2021, seguido por un delito de Hurto, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim, a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular. Se adjunta hoja derechos 109 y 110 LECRIM.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Yira Marcela del Pilar Martínez Contreras, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 30 de abril de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/6.767/24)

